Abastecemos Agua Potable
Aprisa Ltda.
NIT. 830.093.569-8 • REGIMEN COMUN

Bogotá D.C. octubre 25 de 2023

SEÑORES:

Referencia: Carta de Cumplimiento Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo

Basadas en la resolución 0312 del 2019 del Ministerio de trabajo, siendo la guía metodológica para la elaboración del Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Y siguiendo estos lineamientos, la **Empresa Abastecemos Agua Potable Aprisa Ltda.** se apoya en la ley 1562 del 2012 y 1072 del Ministerio de Trabajo y según esta resolución, en el que se encuentra establecido la fórmula de calificación, nos han evaluado en **68 %** según este criterio, basado en el instrumento dinámico de la evaluación del Plan de Sistema de Gestiónde la Seguridad y Salud en el trabajo.

Y según este marco jurídico, junto con la administradora de riesgo laborales, Seguros Bolívar nos encontramos documentando los procesos que se han actualizado a la fecha para subir los porcentajes exigidos por las diferentes compañías con las cuales existe una relación comercial.

Cordialmente,

Juan Carlos Manrique
Gerente General.

María Padilla
Inspectora SST.

PBX : 307 7086
aprisaltda@hotmail.com - www.aguapotableaprisa.com
Cra. 15A No. 81G-61 • Tels.: 412 8789 - 412 8832 • Bogotá, D.C. - Colombia